

ACTA#**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORIS DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas (10h00) del seis (6) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORIS DEL ECUADOR S.A.

Se deja expresa constancia que los accionistas fueron previamente convocados, mediante publicación por la prensa realizada 21 de marzo de presente año.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES
DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A	US \$ 91.442,00	US \$ 91.442,00	91.442
MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS	US \$ 45.722,00	US \$ 45.722,00	45.722
SOSTINO S.A	US \$ 45.721,00	US \$ 45.721,00	45.721
DIEGO NEGRET ROA	US \$ 45.721,00	US \$ 45.721,00	45.721
TOTAL	US \$228.606,00	US \$228.606,00	228.606

Se deja expresa constancia que los accionistas Destinojet Financial Services S.A. se encuentran debidamente representados por Juan Camilo Roa Buitrago, María Claudia Roa y Diego Negret Roa debidamente representados por Natalia Negret y Sostino S.A. debidamente representado por Diego Armas de acuerdo a carta poder

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta de Accionistas. el señor Diego Armas, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Grace Elisa Ramón Moya, por decisión de los accionistas.

De conformidad con lo previsto por el Art. 237 de la Ley de Compañías, existiendo el quórum reglamentario, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.
- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.
- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.
- Nombrar auditores externos para el año 2018

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el informe presentado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2017.

Los accionistas declaran conocido el informe de los auditores externos.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

Se mociona la aprobación del presente punto del orden del día. La secretaria Ad Hoc procede a tomar votación de los accionistas por orden alfabético, quienes aprueban el presente punto del orden del día por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se mociona la aprobación del presente punto del orden del día. La secretaria Ad Hoc procede a tomar votación de los accionistas por orden alfabético, quienes aprueban el presente punto del orden del día por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017 y el destino de las utilidades.

Se mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017, y la administración mociona que las utilidades sean remitidas a la cuenta de utilidades acumuladas.

La secretaria Ad Hoc procede a tomar votación de los accionistas por orden alfabético, quienes aprueban las mociones detalladas previamente por unanimidad.

Quinto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Yadira Gabriela Flores Amores y como comisario suplente a Cecilia Baculima.

Sexto Punto del Orden del Día.- Nombrar a Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos FSYT&AUDIT CIA. LTDA. "ECOVIS ECUADOR", debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría a la Compañía.

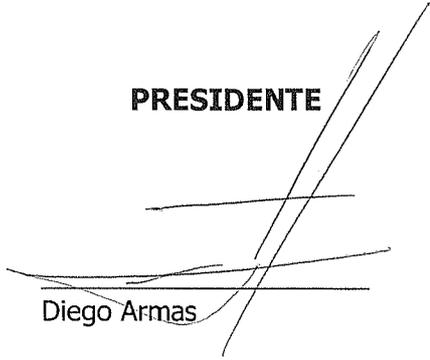
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe de los Auditores Externos.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Balances y estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Una copia de Poder Especial.
- Una copia del Poder General.
- Carta Poder.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

A las 10:12 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

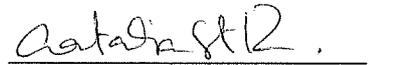
PRESIDENTE


Diego Armas

SECRETARIO AD HOC


Grace-Elisa Ramón Moya

LOS ACCIONISTAS


MARÍA CLAUDIA ROA PIÑEROS y
DIEGO NEGRET ROA,
debidamente representados por
la señora Natalia Negret


SOSTINO S.A.
debidamente representado por
el señor Diego Armas Medina


DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A.,
Debidamente representado por
Juan Camilo Roa